Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MONTEARAGON

El pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2012, aprobó el pliego de cláusulas administrativas que han de regir la subasta para la enajenación de tres parcelas urbanas en la UA SR-6, MANZANA RA-2 y RA-3.

1.- Organo de contratación: Pleno del Ayuntamiento de Montearagón.

2.- Objeto del contrato:

La venta, mediante subasta, de tres parcelas urbanas en la UA SR-6, MANZANA RA-2 y RA-3 en el término municipal de Montearagón, con número de parcela registral 2.753, 2.754 y 2.759.

3.- Tipo de licitación:

Finca registral 2.753, 2.754 y 2.759: 150,00 euros por metro cuadrado más el I.V.A., mejorables al alza.

4.- Exposición del expediente e información:

En la Secretaría del Ayuntamiento, los días laborables, de 9,00 a 14,00 horas.

Domicilio: Calle Pozo, número 8. 45685 Montearagón.

Tf/Fax: 925 86 50 32.

5.- Plazo y lugar de presentación de proposiciones:

En la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina, dentro del plazo de quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

La documentación a presentar será la que se indica en el pliego de cláusulas que rige la presente subasta y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.

6.- Fianzas:

Provisional: 100,00 euros por proposición económica presentada.

Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación de los solares, excluido el I.V.A.

7.- Apertura de proposiciones:

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a las 19,00 horas, el primer día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de ofertas, no considerándose hábil a estos efectos el sábado.

Montearagón 6 de marzo de 2012.-El Alcalde, Teodoro Jiménez Pérez.

N.º I.- 2250